



Acta Sesión Consejo Sociedad Civil (Cosoc) 2024-2026 Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de La Araucanía Temuco, 20 de mayo de 2025

En Temuco, con fecha 20 de mayo de 2025, a partir de las 09:00 horas, se desarrolló la segunda sesión 2025 del Consejo Sociedad Civil (Cosoc) del Sence en la región de La Araucanía por el periodo 2024-2026, de forma presencial en la Dirección Regional del Sence en Temuco.

1. Participantes

Participan de la sesión como consejero/as:

- Juan Soto Vásquez, de Asociación de Funcionarios FENATS Hospital Regional Temuco, Vicepresidente del Cosoc
- Alex Bravo Jiménez, de Central Unitaria de Trabajadores/as (CUT) Provincial Cautín
- Pablo Andrade Contreras, de Universidad de La Frontera
- Alexis Quijada Parada, de A.G. Cámara de Comercio Detallista y Pequeña Industria (CACODET)

Participa de la sesión como apoyo técnico:

- Bridgett Schmidt Araneda, del Observatorio Laboral de La Araucanía

Participan de la sesión en representación del Sence:

- Rodrigo González Jara, Secretario Técnico

2. Síntesis de principales ideas planteadas

2.1. Se da inicio a la sesión por parte del Vicepresidente del Cosoc, Juan Soto Vásquez, dando la bienvenida a las personas presentes.

Se entregan las excusas de la Presidenta del Cosoc, Ana María Elgueta, quien producto de una licencia médica no pudo participar.

2.2. Se informó el inicio del funcionamiento de la Plataforma Laboral en la Dirección Regional del SENCE, señalando que su objetivo es acercar oportunidades laborales a la ciudadanía y facilitar los procesos de reclutamiento para las empresas mediante un servicio especializado.

El nuevo espacio está ubicado en Andrés Bello 792, Temuco, y atenderá al público de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 14:00 horas.

Se destacó que el servicio contempla atención preferencial para público prioritario, incluyendo usuarios de cursos SENCE y beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario. La plataforma cumple funciones similares a las OMIL y trabaja en red con las OMIL de Temuco y Padre Las Casas.

Asimismo, se informó que el equipo cuenta con ejecutivos y ejecutivas que realizan trabajo en terreno, contactando empresas y personas, además de profesionales que brindan atención presencial, incluyendo un especialista en inclusión laboral. También se ofrecen talleres de apresto laboral.

Desde el SENCE se valoró especialmente la presencialidad del servicio, debido a que gran parte del público objetivo lo requiere. Aunque existen servicios de orientación laboral en línea, se mencionó que no todas las personas cuentan con acceso o habilidades digitales para utilizarlos.

2.3. Valorando esta nueva plataforma, se comentó una de las críticas recurrentes hacia las OMIL es la falta de seguimiento a las colocaciones laborales y la ausencia de registros sobre personas que terminan en empleos informales.



Como sugerencia, se planteó implementar un seguimiento para las personas atendidas en la Plataforma Laboral o en las OMIL que continúen en situación de informalidad, con el fin de ofrecerles capacitación que facilite su formalización laboral.

Asimismo, se propuso realizar un seguimiento a las personas egresadas de los cursos, con el objetivo de conocer si logran insertarse efectivamente en el mercado laboral.

2.4. Se sugiere incorporar en el trabajo de la Plataforma Laboral perfiles laborales de todos los niveles, como personas con poca calificación pero también técnicos, profesionales, entre otros.

2.5. Se realiza la sugerencia de evaluar la creación de una plataforma digital unificada, considerando que el nombre "Plataforma Laboral" sugiere que solo es una página web.

Alex Bravo, indica que sería óptimo unificar los servicios en línea del SENCE bajo el alero de la marca "Plataforma Laboral".

En este mismo sentido, se plantea como opción crear un perfil propio en redes sociales para la Plataforma Laboral, que permita difundir ofertas laborales de forma específica.

2.6. Como parte de la discusión, sobre la inclusividad de la oferta SENCE, se aclaró que todos los cursos y diplomados son universales, sin discriminación por género o edad.

Se comentó que adicionalmente existe una oferta de cursos exclusivos para personas con discapacidad, que se abren durante el año.

2.7. Se consultó sobre la posibilidad de que personas de otras comunas asistan a los cursos. Se aclaró que no existe restricción, por lo que pueden participar personas provenientes de distintas comunas.

Asimismo, se indicó que los cursos SENCE no exigen que las postulaciones se realicen a través de la OMIL; estas deben efectuarse directamente en la página web del SENCE o solicitando orientación en su oficina regional de Temuco.

2.8. Alexis Quijada mencionó el desarrollo de un proyecto sobre el Hidrógeno Verde, con una estimación de 500 puestos de trabajo en sectores como costa, agroindustria y vinculación con instituciones como la Universidad de Talca y la Universidad de La Frontera. Si bien aún no existe claridad respecto de los perfiles laborales requeridos, se acordó profundizar en el tema con más antecedentes.

2.9. Se presentó la página de postulación a los Diplomados de Sociedad Digital, destacando su carácter universal, incluyendo a funcionarios públicos. Asimismo, se invitó a quienes integran la mesa a difundir, en sus respectivas bases, la información sobre estos cursos gratuitos.

2.10. No habiendo más puntos sometidos a consideración, se pone fin a la sesión.

Rodrigo González Jara
Encargado Participación Ciudadana
Sence Región de La Araucanía



Pág 1 de 1

NOMBRE	INSTITUCIÓN	E-MAIL CONTACTO	FONO CONTACTO	FIRMA
Bridgett Schmidt	Observatorio Laboral Agrario	bridgett.schmidt@frontera.cl	998262438	[Signature]
PABLO ANDRÁDE C.	Educación Continua UFPA	pablo.andrade@frontiera.cl	961920375	[Signature]
DORA BARRERA S.	Junta Ejecutiva	dorabarrera@cma.cl.com	942842005	[Signature]
Juan Solo Despons	Ente Chilean.	Hipz: vivi @ gmail . cl	62296581	[Signature]
Alexis Quizada Parada	Gremio de Comercio detallista de Tronca	cctemuco@excodelt.cl	948838798	[Signature]
Módico González Jona	SENCE	Rgonzales@sence.cl	92957930	[Signature]